(NOMBRAR A LA COMPAÑERA ROSA ADILIA VIZCAYA BRIONES, MINISTRA DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 79-2007, aprobado el 08 de febrero de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 30 del 12 de febrero de 2007

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 79-2007

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo. 1 Nombrar a la Compañera Licda. **Rosa Adilia Vizcaya Briones,** Ministra de la Familia, Adolescencia y Niñez.

Artículo. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil siete. - **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27854